



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Universidad Politécnica de Ocotlán

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 11/01/2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00001/UPO/IP/2024

Las claves de las personas servidores públicos que tenga la Universidad Politécnica de Ocotlán.

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 01/02/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 18/01/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 31/01/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 13/02/2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Oficio No. 228C4001000402L/17/2024

Oztolotepec, Estado de México, a 19 de enero del 2024

Asunto: Respuesta al oficio UT/UPOTec/001/2024

P. EN D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo, atención al oficio número UT/UPOTec/001/2024, de fecha 11 de enero de la presente anualidad donde solicita información, con número de folio de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) 00001/UPO/IP/2024, que a la letra dice:

"Las claves de las personas servidores públicos que tenga la Universidad Politécnica de Oztolotepec." SIC.

Al respecto comento qué, con fundamento en los artículos 4, 12, 59, 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta a la información solicitada:

Hago de su entero conocimiento qué, no se cuenta con el rubro de las claves de las personas servidores públicos que tenga la Universidad Politécnica de Oztolotepec.

Expuesto lo anterior, la Universidad Politécnica de Oztolotepec, Estado de México, reitera la plena y total disposición que tiene para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en Materia de Transparencia, ya que es de orden público y tiene por objeto garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión.

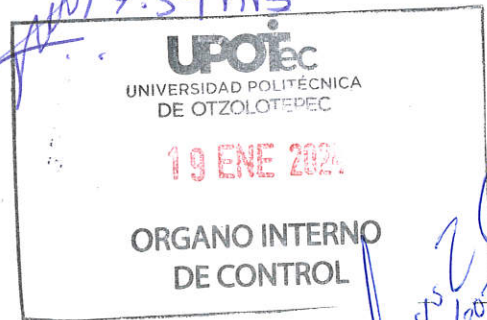
Sin más por el momento, quedo a la orden

ATENTAMENTE

M. EN T. I. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



Handwritten signature and date: 19/01/2024

